

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 24 de junio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Requerimiento de expediente en materia de Consumo.*

Habiendo intentado notificar Requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios, que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en Plaza de las Batallas, núm. 1, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-08239-10-D.  
CIF: A-18553834.  
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.  
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.  
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-05227-10-M.  
CIF: A-18553834.  
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.  
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.  
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-8019-10-D.  
CIF: A-18553834.  
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.  
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.  
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-10363-10-D.  
CIF: A-18553834.  
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.  
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.  
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-10361-10-D.  
CIF: A-18553834.  
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.  
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.  
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-9812-10-R.  
CIF: A-18553834.

Razón social: Clínica Dental Line, S.A.  
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.  
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-9801-10-R.  
CIF: A-18553834.  
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.  
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.  
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-09797-10-R.  
CIF: A-18553834.  
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.  
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.  
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-09795-10-R.  
CIF: A-18553834.  
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.  
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.  
Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 23 de junio de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 21, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que, de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000198-11-P  
Interesada: Importación Eurochino, S.L.  
DNI/CIF: B91361162.